

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/NECU/

(00-0000)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro del Acuerdo que notifica: ECUADOR Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: INEN – INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN Baquerizo E8-29 y Almagro Telefax: (593-2) 2567815 Teléfono: (593-2) 2501885 Fax: (593-2) 2567815 Correo electrónico: pleon@inen.gob.ec Página WEB: www.inen.gob.ec Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Subsecretaría de la Calidad, Ministerio de Industrias y Productividad –MIPRO– Dirección. Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Quito – Ecuador Teléfono: (593-2) 2546690 ext. 284 o 300 Fax: (593-2) 2504922 Correo Electrónico: abarbosa@mipro.gob.ec ; aanrango@mipro.gob.ec Página WEB: www.mipro.gob.ec
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): 0904.11.00.00, 0904.12.00.00, 0904.20.10.00, 0904.20.90.00, 0905.00.00.00, 0906.11.00.00, 0906.19.00.00, 0906.20.00.00, 0907.00.00.00, 0908.10.00.00, 0908.20.00.00, 0908.30.00.00, 0909.10.00.00, 0909.20.90.00, 0909.30.00.00, 0909.40.00.00, 0909.50.00.00, 0910.10.00.00, 0910.20.00.00, 0910.30.00.00, 0910.91.00.00, 0910.99.10.00, 0910.99.90.00
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Proyecto de Reglamento Técnico Ecuatoriano PRTE INEN 079 “Especias y Condimentos”. 5 páginas. En español.
6. Descripción del contenido: Este Proyecto de Reglamento Técnico establece el objeto, campo de aplicación, definiciones, condiciones generales, requisitos del producto, requisitos rotulado, ensayos para evaluar la conformidad, muestreo, documentos normativos consultados o de referencia,

	demostración del cumplimiento con el reglamento técnico ecuatoriano, organismos encargados de la evaluación y la certificación de la conformidad, Autoridad de fiscalización y/o supervisión, tipo de fiscalización y/o supervisión, régimen de sanciones, responsabilidad de los organismos de evaluación de la conformidad y revisión y actualización del reglamento técnico “Especias y Condimentos”.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Este Proyecto de Reglamento Técnico Ecuatoriano establece los requisitos que deben cumplir las especias y condimentos, con la finalidad de prevenir los riesgos para salud y la vida de las personas y evitar prácticas que puedan inducir a error a los usuarios.
8.	Documentos pertinentes: 1. La publicación donde aparece el aviso: http://www.mipro.gob.ec http://www.inen.gob.ec 2. La propuesta y el documento básico: PRTE INEN 076 sobre “Leche y Productos Lácteos” 3. La publicación cuando sea adoptada: Registro Oficial
9.	Fecha propuesta de adopción: 90 días a partir del 10 de enero de 2013. Fecha propuesta de entrada en vigor: 6 meses después de su adopción.
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 10 de abril de 2013.
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución: Punto de Contacto y/o Centro de Información Nacional: Subsecretaría de la Calidad Ministerio de Industrias y Productividad –MIPRO- Dirección. Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Quito – Ecuador Teléfono: (593-2) 2546690 ext. 284 o 300 Fax: (593-2) 2504922 Correo Electrónico: abarbosa@mipro.gob.ec ; aanrango@mipro.gob.ec Página WEB: www.mipro.gob.ec Organismo de Reglamentación: INEN – INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN Baquerizo E8-29 y Almagro Telefax: (593-2) 2567815 Teléfono: (593-2) 2501885 Fax: (593-2) 2567815 Correo electrónico: pleon@inen.gob.ec Página WEB: www.inen.gob.ec